



MANUAL DE USUARIO ESTUDIANTE

INTRANET ESCUELA DE POSGRADO

UNAJMA



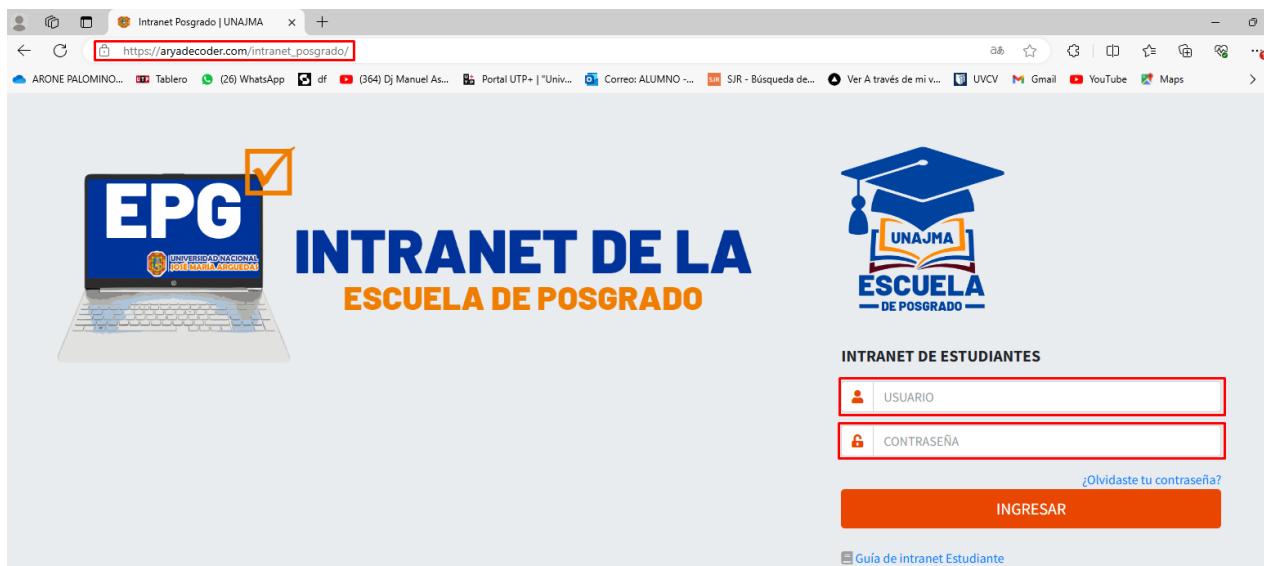
Soporte Informático
Email: soporteinfo@unajma.edu.pe

ESCUELA DE POSGRADO - UNAJMA

1

• ACCESO A INTRANET ESTUDIANTE

El Sistema de Intranet de la Escuela de Posgrado UNAJMA, es un servicio para todos los estudiantes, te permitirá acceder, visualizar tu información académica, pago de pensiones y otros. El acceso al sistema es desde cualquier navegador y desde cualquier dispositivo móvil. Para acceder copie el siguiente link: https://aryadecoder.com/intranet_posgrado/



Tu usuario es tu correo institucional y tu contraseña corresponde a tu número de DNI. Por razones de seguridad, te recomendamos cambiar tu contraseña lo antes posible.

2

• CAMBIAR MI CONTRASEÑA



- ✓ Haga clic en su nombre.
- ✓ Seguidamente haga clic en Actualizar contraseña.

Configuración de la Cuenta ×

Rol

ESTUDIANTE

Usuario

3000120242

Contraseña actual

Nueva Contraseña

Confirmar contraseña nueva

Cerrar Modificar

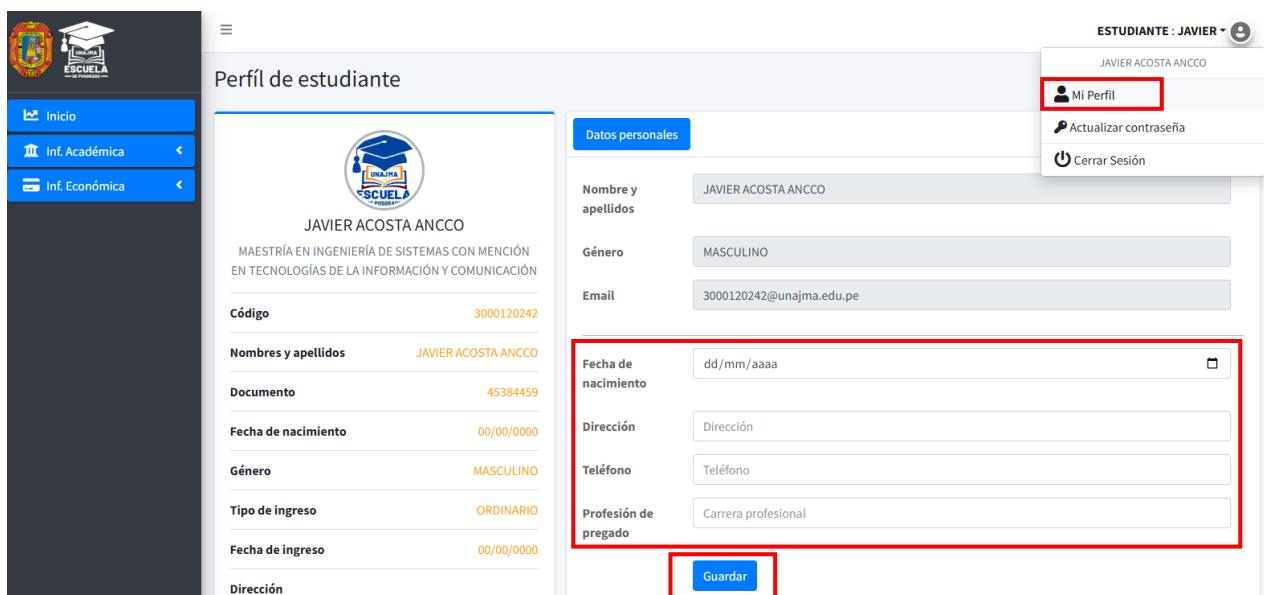
Una vez se active la venta de Configuración de la Cuenta

- ✓ Digite su contraseña actual.
- ✓ Ingrésela nueva contraseña y, a continuación, confirma la misma. Se recomienda anotarla para tu seguridad.

• ACTUALIZAR DATOS PERSONALES

3

Esta información es importante llenar, porque es el medio que usaremos para comunicarnos contigo y puede ser requisito para algún proceso.



Perfil de estudiante

Datos personales

Nombre y apellidos: JAVIER ACOSTA ANCCO
 Género: MASCULINO
 Email: 3000120242@unajma.edu.pe

Fecha de nacimiento: dd/mm/aaaa
 Dirección: Dirección
 Teléfono: Teléfono
 Profesión de pregado: Carrera profesional

Guardar

4 • VER MIS NOTAS



Consultar notas por semestre

Notas

| Nº | CÓDIGO | ASIGNATURA | TIPO | CRÉDITOS | NOTA | CONDICIÓN |
|----|---------|--------------------------------------|-------------|----------|------------|-----------|
| 1 | MTIC101 | GESTIÓN DE PROCESO DE NEGOCIOS (BPM) | OBLIGATORIO | 4 | ██████████ | APROBADO |
| 2 | MTIC103 | GERENCIA EN SI/TI | OBLIGATORIO | 4 | ██████████ | APROBADO |
| 3 | MTIC105 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I | OBLIGATORIO | 4 | ██████████ | APROBADO |
| 4 | MTIC102 | CIENCIA DE DATOS | OBLIGATORIO | 4 | ██████████ | APROBADO |
| 5 | MTIC104 | ARQUITECTURA DE SISTEMAS | OBLIGATORIO | 4 | ██████████ | APROBADO |

- ✓ Haz clic en la opción “Inf. Académica” y luego selecciona “Notas”
- ✓ Podrás ver el promedio de tus calificaciones por semestre y asignatura.

5 • IMPRIMIR MI BOLETA DE NOTAS



Historial de matrículas

Solicitar matrícula

| Nº | PERÍODO | SEMESTRE | SECCIÓN | TIPO | SITUACIÓN | FECHA | ACCIONES |
|----|---------|----------|---------|-----------|------------|------------|---|
| 1 | 2024-II | I | ÚNICA | SEMESTRAL | INGRESANTE | 14/01/2025 | Constancia de matrícula Boleta de notas |

- ✓ Haz clic en la opción “Inf. Académica” y luego selecciona “Matrículas”
- ✓ Puedes imprimir tu boleta de notas por semestre académico y en formato .pdf.
- ✓ También podrás imprimir tu constancia de matrícula por semestre académico, que incluirá los cursos en los que fuiste matriculado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
CREADO POR LEY N° 28372
LICENCIADA POR LA SUNEDU

 ESCUELA
DE POSGRADO

BOLETA DE NOTAS
ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA: MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
MENCIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ESTUDIANTE: [REDACTED]
CÓDIGO: 3000120242
PERÍODO: 2024-II
SEMESTRE: I
SECCIÓN: ÚNICA
PLAN DE ESTUDIOS: 2024

| Nº | COD. | ASIGNATURA | CRED. | NOTA | CONDICIÓN |
|--------------------|---------|--------------------------------------|-------|------|-----------|
| 1 | MTIC101 | GESTIÓN DE PROCESO DE NEGOCIOS (BPM) | 4 | 4 | APROBADO |
| 2 | MTIC102 | CIENCIA DE DATOS | 4 | 4 | APROBADO |
| 3 | MTIC103 | GERENCIA EN S/IT | 4 | 4 | APROBADO |
| 4 | MTIC104 | ARQUITECTURA DE SISTEMAS | 4 | 4 | APROBADO |
| 5 | MTIC105 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I | 4 | 4 | APROBADO |
| Total de créditos: | | | | | 20 |

RESUMEN:
Prom. Ponderado: [REDACTED]

NOTIFICACIÓN
IMPORTANTE: SEGÚN EL ESTATUTO, ARTÍCULO N° 162 Y LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, ARTÍCULO 102, SOBRE LA MATRÍCULA CONDICIONADA POR RENDIMIENTO ACADÉMICO, MENCIONA LO SIGUIENTE:
La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprovecha por cuarta vez procede su retiro definitivo. Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que el Estatuto de la universidad contemple la separación automática y definitiva por la desaprobación de una materia por tercera vez.
SEGÚN LO MENCIONADO UD REGISTRA LO SIGUIENTE:

| Nº | SEMESTRE | ASIGNATURA | CONTABILIZADO A PARTIR DEL 2024-I |
|----|----------|------------|-----------------------------------|
| 1 | --- | NINGUNO | NO TIENE ASIGNATURAS DESAPROBADAS |

NOTIFICACIÓN: DE REGISTRAR ASIGNATURAS DESAPROBADAS UD. TIENE EL DEBER Y OBLIGACIÓN DE MEJORAR SU RENDIMIENTO

UNAJMA - EPG - UNIDAD DE ESCUELA DE POSGRADO FECHA IMPRESIÓN: 17/01/2025